



Expte. N° 55.862.

SANTA FE, 16 de abril de 2012.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Interino de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, PROMENI, para desarrollar tareas de docencia y actividades de I+D en las áreas: "Ingeniería Web orientada a negocios", "Desarrollo de aplicaciones para gestión de contenidos y redes sociales" y "Web semántica", del Departamento de Informática de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, en las que la Mg. Lucila ROMERO realiza una presentación.

ATENTO a lo establecido en el dictamen final de la Comisión Evaluadora y en la Res. CD 175/11 por la que el Cuerpo Avala la propuesta de dicha Comisión.

QUE se cuenta con la correspondiente ampliación del dictamen reclamado por la Mg. Lucila ROMERO, y la presentación de un recurso por parte de la misma.

QUE la Comisión Evaluadora ratifica el orden de mérito recomendado, a fs. 39 vto., y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Res. CD 175/11, de fecha 06 de junio de 2011, en la que se recomienda la designación de la Dra. Gabriela Susana MANNARINO (D.N.I. N° 20.149.762), en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, PROMENI, a partir del 06 de junio de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012, para desarrollar tareas de docencia y actividades de I+D en las áreas: "Ingeniería Web orientada a negocios", "Desarrollo de aplicaciones para gestión de contenidos y redes sociales" y "Web semántica" del Departamento de Informática perteneciente a esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación y Departamento Personal, notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 079/12.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar